

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### AUTO No. 00043-25

Pitalito, 18 de febrero de 2025

Mediante radicado CAM No. 2025-E 2581 del 03 de febrero de 2025, el señor SERAFIN CALDERON RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía número 15.326.676 de Yarumal Antioquia, residente en la vereda San Francisco en el municipio de Pitalito, solicita autorización para el aprovechamiento forestal doméstico menor a 10 m<sup>3</sup> de 5 individuos forestales, con un volumen de 9,9 m<sup>3</sup>, localizados en un predio rural “Las Acacias”, en el departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante
- Certificado de tradición, impreso el 18 de diciembre de 2024, con número de matrícula 206-52500
- Registro VITAL No. 2300001532667625001 del 3 de febrero del 2025
- Un recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$94.900, teniendo en cuenta que el valor designado a cancelar para la vigencia del año 2025 es de \$94.900.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO:** Comisionar a la profesional ANGELA PATRICIA LÓPEZ, adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**TERCERO:** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
**Director Territorial Sur**

Proyectó: Angela López – Profesional Universitario  
Radicado 2025 E 2581 del 03 de febrero de 2025  
Expediente: PAF-00043-25